ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 098 – 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P. Y SOLUCIONES TÉCNOLOGICAS GENESYS S.A.S.

A los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2026, se procede a revisar y aprobar la póliza Nro. 4587209, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a favor de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHÍA E.S.P., Nit. 899999714-1, así:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 098 – 2026
CONTRATISTA:	SOLUCIONES TÉCNOLOGICAS GENESYS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.781.816-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YURLEY ANDREA ARIAS HOYOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.070.013.676 EXPEDIDA EN CAJICÁ.
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. - VIGENCIA FISCAL 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($25.654.047) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **UN (1) MES** CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO.

DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA (Acuerdo No. 005 de 2022)
Póliza No. 4587209.

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CALIDAD DEL SERVICIO	$5.130.809.00	22	09	2026	22	10	2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINSTRADOS	$5.130.809.00	22	09	2026	22	10	2027
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$5.130.809.00	22	09	2026	22	10	2027

Se aprueba la póliza Nro. 4587209, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por las normas de contratación vigentes en la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en especial su Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 005 de 2022, en concordancia con lo establecido en la cláusula Novena del Contrato de Suministro No. 098 - 2026.

APROBÓ:

JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU – Dirección Jurídica y de Contratación